

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003149

Las condes, 05 de JUNIO de 2025

VISTOS : Memos de Seguridad No 0946 de 27 de mayo de 2025, No0967 de 29.05.2025; Certificados de Conformidad de fechas 27 y 29 de mayo; Director de Seguridad Publica; Las Facturas que se Acompañan.

SGG
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250213	FAL	1458 02/04/2025	TANIA DANIELA PEREIRA NUNEZ	2152201001	204.920	
OC 250213	FAL	1459 02/04/2025	TANIA DANIELA PEREIRA NUNEZ	2152201001	142.830	347.750
OC 250307	FAL	79 05/05/2025	VENTAS ALIANZA SPA	2152204002	343.434	343.434
TOTAL					691.184	691.184

La cantidad de :
SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


Vozquez S.
JEFE DEPTO. FINANZAS


[Signature]
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


[Signature]
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL


[Signature]
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320122001 \$ 347.750
- 5320422004 \$ 343.434

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
11 JUN 2025
EG: 3028 CH: _____

269